Universidad Tecnológica de Pereira

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Guía de Responsabilidad Presupuestal

CADENA PRESUPUESTAL



CDP → Acto Administrativo o Contrato → RP → Ejecución

NINGÚN COMPROMISO (CONTRATO O ACTO ADMINISTRATIVO) PUEDE INICIAR SIN CONTAR PREVIAMENTE CON EL RP

¡ALERTA!
CERO HECHOS CUMPLIDOS.

La ejecución de actividades, prestación de servicios o recepción de bienes sin amparo presupuestal previo **VIOLA LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y PLANEACIÓN.**

El gasto no se legaliza.

Todo compromiso requiere CDP y RP vigentes antes de iniciar.